Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6451146
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	21 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2024 4:05:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6451146
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REG. CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DIANA BETANCUR RESTREPO
Servicios integrales de salud
COLOMBIA, Manizales
Número de documento 43579352

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO	DAVIVIVIENDA	Ahorros	488444284381

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *DIANA BETANCUR RESTREPO* ***Fecha de aprobación:*** *21/06/2024 1:49:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *21/06/2024 1:55:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☐Sí ☑No

Cumplimiento oferta	☑ Sí ☐ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(20/06/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(20/06/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(20/06/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑ Sí ☐ No			
	☑ No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	1 hora de tiempo transcurrido *(21/06/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías: -	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6451146
Proveedor DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.6451146

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	32.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	85121800	PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD A BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REG. CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES.	1,00	UN	32.000.000,00		0,00	32.000.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo Aceptacion de la Oferta .pdf	Anexo Aceptacion de la Oferta .pdf	(detalle)
☐	ANEXO No.5 Certificacioonaportesalsistemadeseguridadsocialintegralyparafiscalesdepersonanatural 2.pdf	ANEXO No.5 Certificacioonaportesalsistemadeseguridadsocialintegralyparafiscalesdepersonanatural 2.pdf	(detalle)
☐	Antecedentes-DianaBetancur.pdf	Antecedentes-DianaBetancur.pdf	(detalle)
☐	CDP 3024 101000.pdf	CDP 3024 101000.pdf	(detalle)

☐	cedula DIANA.pdf	cedula DIANA.pdf	(detalle)
☐	Certificado BANCARIO.pdf	Certificado BANCARIO.pdf	(detalle)
☐	RUT2024.pdf	RUT2024.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor	LEIDY AIDE ARBOLEDA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30332434	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	21/06/2024 1:55:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	21/06/2024 1:55:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Supervisor	LEIDY AIDE ARBOLEDA CASTRO	21/06/2024 1:55:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	32.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		32.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202323670127103	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-017-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3024	CDP	No validado	32.000.000 COP	32.000.000 COP	36-02-00-017-000000	Editar

Saldo de CDP: 32.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 32.000.000 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 29/05/2023 3:33 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 6451146 DE 2024 (con corte al 08 de ABRIL de 2024)	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	101000 DESPACHO DIRECCION
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ ADRIANA BUITRAGO GRISALES (del 01 de febrero al 10 de junio del 2024) LEIDY AIDE ARBOLEDA CASTRO (del 11 de junio del 2024 a la fecha)
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6451146 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO DE MEDIANA COMPLEJIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y LOS DE OTRAS REGIONALES
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000)
CONTRATISTA:	DIANA BETANCURTH
NIT:	43.579.352-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA CIUDAD DE MANIZALES, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE JUNIO 2024
FECHA DE INICIO:	01 DE JULIO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde el 01 de julio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000)
PRORROGA N°1	NA
ADICION N° 1	NA
FORMA DE PAGO:	MENSUAL

Nº	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Prestar servicios preferenciales de laboratorio clínico especializado a los beneficiarios de funcionarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa remisión del médico asesor de la entidad y autorización de los profesionales del Servicio Médico Asistencial.	Prestar servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Autorizaciones, anexos con los formatos 009 y 010 respaldados y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos GF, GC, FV.
2	Otorgar citas para toma de muestras de control dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de la orden de atención expedida por el médico asesor del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Caldas teniendo en cuenta la prioridad con la que se requiera el reporte o de acuerdo con solicitud de los profesionales del Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas	Línea telefónica, correo electrónico y WhatsApp para agendamiento de citas.	Autorizaciones, asignación de citas rastreo en callcenter.
3	Tener una disponibilidad mínima de atención en los días y horarios, de lunes a sábado de 7 am a 6pm.	Prestar servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Agendas de citas, Autorizaciones, anexos con los formatos 009 y 010 respaldados y aprobados por concepto de auditoria médica, formatos GF, GC,FV.
4	Realizar entrega de resultados con oportunidad y facilidad de acceso a los reportes al paciente y/o al Servicio Médico Asistencial durante y máximo 72 horas posteriores a la toma de la muestra, a excepción de aquellos casos que por su proceso especializado requieran más tiempo para reportar.	Enviar reportes de los paraclínicos a los beneficiarios y/o sus familiares en algunos casos al SMA.	Reportes, correos electrónicos.
5	Notificar al beneficiario y/o su familia y así mismo al Servicio Médico Asistencial cuando la entrega de resultados de exámenes se extienda justificadamente, contemplando en estos casos sobre todo los exámenes especializados	Enviar reportes de los paraclínicos a los beneficiarios y/o sus familiares en algunos casos al SMA.	Se notifica al beneficiario cuando se requiere y al SMA, a través de llamada telefónica y el 2ía que el usuario es citado para la toma de muestras.
6	El contratista debe contar con profesionales idóneos, sensibles a las necesidades de los usuarios y certificados en cada una de las áreas de atención requeridas, por lo que deberá presentar las hojas	El laboratorio certifica que cuenta con personal calificado para la atención de los beneficiarios.	SECOP II, atención a los usuarios, al momento sin manifestación de quejas por lo beneficiarios.

	de vida a la supervisión cuando así lo requieran.		
7	Efectuar la atención domiciliaria de manera preferencial, eficiente, efectiva, bajo la premisa de calidad y con los elementos de protección personal y bioseguridad que se requieran de acuerdo a la actual situación desencadenada por el COVID-19 sin costo adicional, cuando así se requiera y con previa autorización del médico asesor y/o líder del Servicio Médico Asistencial.	Prestar servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Asignación de toma de muestra domiciliaria cuando se ha requerido según estado de salud del beneficiario, a través de llamadas, agendas, correos electrónicos**.**
8	Verificar que el beneficiario presenté el respectivo carné vigente para acceder a todos los servicios y/o verificación en la base de datos enviada por el Servicio Médico Asistencial.	Revisar en las bases de datos proporcionadas por el SENA que el usuario esta activo, así mismo validar con el carnet de beneficiario al SMA.	Autorizaciones de las atenciones, correos electrónicos con bases de datos.
9	Contar en todo momento con el personal y con red de servicios que permita cubrir a cabalidad la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial	Atenciones por parte de profesionales certificados e idóneos de acuerdo con el perfil.	Encuestas de satisfacción semestrales, Historias clínicas, Ordenes, remisiones.
10	Elaborar mensualmente las cuentas de cobro; las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas acordadas y deben corresponder al porcentaje de descuento ofertado.	facturación mensual enviada por el proveedor a la entidad.	Formatos FV, GC,GF.
11	Generar alertas de ejecución de contrato cada mes o a necesidad del supervisor del contrato, en especial cuando este se encuentre en el 70% de ejecución, para fines pertinentes de gestión y priorización de recursos	Generan reportes de alerta a la ejecución.	Correos electrónicos, informes de ejecución.
12	Presentar al supervisor del contrato el Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud, de los residuos biosanitarios o corto punzantes generados en la prestación del servicio.	Entidad Habilitada que cuenta con plan de gestión de residuos	documentación que demuestra habilitación de funcionamiento en SECOP II.
13	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado en caso de que le sean requeridos.	Entidad Habilitada	documentación que demuestra habilitación de funcionamiento en SECOP II.
14	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Prestar servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios de funcionarios y pensionados	Historias clínicas, encuestas de satisfacción semestrales.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
Del 01 al 31 de julio 2024	**1**	**$3.919.281**	**0**	**$28.080.719**	**12.2%**	**N.A**	**N.A**

OBSERVACIONES DE LA EJECUCION

CDP	3024 del 29 de enero de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	55824 del 25 de junio de 2024

Revisó Y Aprobó: LEIDY AIDE ARBOLEDA CASTRO- Supervisora del contrato

Firmado digitalmente por Leidy aide Arboleda castro
Fecha: 2024.08.23 10:22:08 -05'00'

Elaboró: Angela Maria Vargas Gonzalez – Apoyo Administrativo SMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No.CO1.PCCNTR. 6451146 de 01 julio de 2024 con números de Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF 3024 del 29 de enero de 2024 y Registro presupuéstale N° 55824 del 25 de junio de 2024, suscrito con DIANA BETANCURTH Nit 43.579.352-1, cuyo objeto es: Prestar los servicios de laboratorio clínico especializado de mediana complejidad a los beneficiarios y pensionados inscritos en el Servicio Médico Asistencial de la Regional Caldas y los de otras regionales que estén radicados en Manizales, previa autorización y remisión del médico asesor de la entidad, facturas generadas del 01 al 31 de julio del 2024, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($3.919.281) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales

ESTE PAGO SE DEBE REALIZAR CON CARGO A LOS SIGUIENTES REGISTROS PRESUPUESTAL EL RP 35423 DEL 29 JUNIO 2023 POR CON AFECTACION A C-3603-1300-14-0-3603025-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Se expide en Manizales, a los 21 días del mes de agosto de 2024.

FVE2	03/08/2024	**$ 3.919.281**

Firmado digitalmente por Leidy aide Arboleda castro
Fecha: 2024.08.23 10:21:48 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR
LEIDY AIDE ARBOLEDA CASTRO

Liquidó y revisó: Angela María Vargas González - Apoyo SMA / Leidy Aide Arboleda Castro - Líder SMA.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO 008- RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
2	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
3	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
4	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
5	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	DENSIDAD [LDL]	$ 20.592
6	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
7	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
8	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	COLESTEROL VLDL	$ 0
9	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	DENSIDAD	$ 17.492
10	30.275.203	MIRIAM RAMIREZ DE LOS RIOS	1189	1/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
11	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	ANTINUCLEARES	$ 49.488
12	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	NEUTROFILOS	$ 55.728
13	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
14	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 11.664
15	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	[VELOCIDAD	$ 3.936
16	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	LATEX	$ 11.424
17	30.286.616	ROCIO ROMERO CASTRO	1180	2/07/2024	MANUAL O	$ 10.416
18	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	CUANTITATIVA	$ 53.232
19	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
20	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
21	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
22	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	TROMBOPLASTINA	$ 25.152
23	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	PROTROMBINA [TP]	$ 21.216
24	24.311.575	MARTHA LUCIA CASTILLO OSORIO	1214	3/07/2024	INR	$ 0
25	30.272.847	MELVA CARDONA GARCIA	1206	4/07/2024	CARGA 3 MUESTRAS	$ 188.624
26	30.272.847	MELVA CARDONA GARCIA	1207	5/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
27	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
28	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
29	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	AUTOMATIZADO	$ 14.784
30	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 7.056
31	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
32	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 20.400
33	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 24.768
34	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
35	24.275.050	CELIA ROSA GOMEZ	1123	6/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
36	24.319.810	MARTHA CECILIA VELASQUEZ AGUD	1257	7/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
37	24.319.810	MARTHA CECILIA VELASQUEZ AGUD	1257	7/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 9.168
38	36.180.119	MARTHA ISABEL PEÑA SALAZAR	1343	8/07/2024	AUTOMATIZADA EN	$ 31.632
39	36.180.119	MARTHA ISABEL PEÑA SALAZAR	1343	8/07/2024	GLICOSILADA MANUAL	$ 38.064
40	36.180.119	MARTHA ISABEL PEÑA SALAZAR	1343	8/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
41	36.180.119	MARTHA ISABEL PEÑA SALAZAR	1343	8/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
42	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	INR	$ 0
43	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	COAGULACION	$ 19.776
44	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
45	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	PROTROMBINA [TP]	$ 25.152
46	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	TROMBOPLASTINA	$ 24.528
47	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
48	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
49	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	HOMOCISTEINA	$ 151.360
50	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
51	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	COLESTEROL VLDL	$ 0
52	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
53	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	NITROGENO UREICO	$ 8.304
54	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 24.768
55	25.097.217	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO M	1357	9/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
56	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
57	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
58	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216

59	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
60	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
61	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
62	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
63	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	COLESTEROL VLDL	$ 0
64	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	DENSIDAD [LDL]	$ 20.592
65	24.316.917	MARTHA LUCIA HINCAPIE MEJIA	1341	10/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
66	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
67	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
68	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	DENSIDAD [LDL]	$ 20.592
69	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
70	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
71	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
72	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
73	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
74	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
75	30.296.822	GLORIA ANGELLY MARIN CEBALLOS	1353	11/07/2024	MANUAL O	$ 10.416
76	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	12/07/2024	FOSFATASA ALCALINA	$ 12.672
77	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1300	13/07/2024	FERRITINA	$ 39.744
78	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1300	13/07/2024	AUTOMATIZADO	$ 14.784
79	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1300	13/07/2024	[CIANOCOBALAMINA]	$ 91.536
80	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1300	13/07/2024	ACIDO FOLICO	$ 44.304
81	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	14/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
82	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	14/07/2024	DENSIDAD [LDL]	$ 20.592
83	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	14/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
84	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	14/07/2024	COLESTEROL VLDL	$ 0
85	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1299	15/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
86	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1297	15/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
87	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1299	16/07/2024	GLUTAMICO-PIRUVICA	$ 18.096
88	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1299	16/07/2024	GLUTAMICO	$ 18.096
89	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	16/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
90	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	16/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
91	30.401.590	SANDRA MILENA NOREÑA SANCHEZ	1298	16/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
92	30.284.140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	1375	17/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
93	30.284.140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	1375	17/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
94	30.284.140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	1375	17/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
95	30.284.140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	1375	17/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
96	30.284.140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	1375	17/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 11.664
97	30.284.140	MARIA NUBIA JIMENEZ MURILLO	1375	17/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
98	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
99	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	NITROGENO UREICO	$ 8.304
100	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
101	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
102	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
103	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
104	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
105	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	CALCIO IONICO	$ 14.784
106	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 20.400
107	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	OTROS FLUIDOS	$ 24.768
108	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	[CIANOCOBALAMINA]	$ 91.536
109	25.763.653	AYDE MARIA FLOREZ LOAIZA	1364	18/07/2024	TOTAL [D2-D3]	$ 91.536
110	24.323.247	MARIA ROSALBA MEJIA GARCIA	1249	19/07/2024	GLICOSILADA MANUAL	$ 38.064
111	24.323.247	MARIA ROSALBA MEJIA GARCIA	1249	19/07/2024	AUTOMATIZADO	$ 14.784
112	24.323.247	MARIA ROSALBA MEJIA GARCIA	1249	19/07/2024	PARATIROIDEA	$ 80.928
113	24.323.247	MARIA ROSALBA MEJIA GARCIA	1249	19/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
114	24.323.247	MARIA ROSALBA MEJIA GARCIA	1249	19/07/2024	TOTAL [D2-D3]	$ 91.536
115	24.323.247	MARIA ROSALBA MEJIA GARCIA	1249	19/07/2024	FOSFATASA ALCALINA	$ 12.672
116	24.726.051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	1437	20/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
117	24.726.051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	1437	20/07/2024	[CIANOCOBALAMINA]	$ 91.536
118	24.726.051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	1437	20/07/2024	FERRITINA	$ 39.744
119	24.726.051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	1437	20/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
120	24.726.051	GLORIA AMPARO VELEZ HURTADO	1437	20/07/2024	TRANSFERRINA	$ 29.328

121	1.054.400.090	JACOBO OSORIO ARANGO	1346	21/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
122	1.054.400.090	JACOBO OSORIO ARANGO	1346	21/07/2024	COPROSCOPICO	$ 27.024
123	1.054.400.090	JACOBO OSORIO ARANGO	1346	21/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
124	1.054.400.090	JACOBO OSORIO ARANGO	1346	21/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
125	1.054.400.090	JACOBO OSORIO ARANGO	1346	21/07/2024	MANUAL O	$ 10.416
126	30.400.742	AURA ANDREA PATIÑO GRISALES	1465	22/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
127	30.400.742	AURA ANDREA PATIÑO GRISALES	1465	22/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
128	30.400.742	AURA ANDREA PATIÑO GRISALES	1465	22/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
129	30.400.742	AURA ANDREA PATIÑO GRISALES	1465	22/07/2024	ESTIMULANTE DEL	$ 54.720
130	30.400.742	AURA ANDREA PATIÑO GRISALES	1465	22/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
131	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	HEMOGRAMA	$ 17.280
132	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	UROANALİSIS	$ 11.040
133	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	GLICOSILADA MANUAL	$ 38.064
134	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	U OTROS FLUIDOS	$ 9.984
135	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	COLESTEROL TOTAL	$ 21.216
136	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	DENSIDAD	$ 17.472
137	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	DENSIDAD [LDL]	$ 20.592
138	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	TRIGLICERIDOS	$ 11.664
139	43.725.661	GLORIA ESTELLA PEREZ VELEZ	1468	22/07/2024	GLUCOSA	$ 10.416
140	24.299.730	ANA MARIA CARDONA GAVIRIA	1421	22/07/2024	(ANTIBIOGRAMA	$ 45.552
141	30.396.793	SANDRA MILENA QUINTERO CASTRI	1277	23/07/2024	(VPH) - PCR Tiempo Real	$ 234.637
142	30.274.548	GLORIA CECILIA GOMEZ MARTINEZ	1379	23/07/2024	FERRITINA	$ 39.744
143	30.274.548	GLORIA CECILIA GOMEZ MARTINEZ	1379	23/07/2024	TOTAL [D2-D3]	$ 91.536
144	30.274.548	GLORIA CECILIA GOMEZ MARTINEZ	1379	23/07/2024	[CIANOCOBALAMINA]	$ 91.536
145	30.274.548	GLORIA CECILIA GOMEZ MARTINEZ	1379	23/07/2024	ACIDO FOLICO	$ 44.304
					GRAN TOTAL	**$ 3.919.281**

RE: 43579352;DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO;FVE2;01;DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO

Juan Carlos Vélez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>

Mar 13/08/2024 9:25 AM

Para:Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>

Buenos días
He auditado la factura electrónica de venta FEV2 del Laboratorio Clínico Diana Maria Betancur Restrepo por valor de $3.919.281 correspondiente a 146 exámenes realizados a27 beneficiarios del S.M.A. regional Caldas.
Dicha factura es pertinente para pago.

Cordialmente;

Juan Carlos Velez Saenz
Auditor Medico Servicio Medico Asistencial
Regional Quindío
jvelezs@sena.edu.co
Tel 3206320836
Cra. 18 Norte #7-58 Barrio Galan, Armenia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 11:50
Para: Juan Carlos Vélez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>
Asunto: RE: 43579352;DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO;FVE2;01;DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO

Buenas tardes Doctor

Le envió factura de laboratorio, para su respectiva validación y auditoría.

Feliz día

De: Juan Carlos Vélez Saenz <jvelezs@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 8:59 a. m.
Para: Angela Maria Vargas Gonzalez <amvargasg@sena.edu.co>
Asunto: RE: 43579352;DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO;FVE2;01;DIANA MARIA BETANCUR RESTREPO

Buenos días
La relación de lo facturado no se deja abrir, por favor enviármela abierta para poder dar concepto.

Cordialmente;